



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, RELATIVO AL OFICIO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL CABILDO DE GENERAL CEPEDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEAN RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN 2018.

La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con fundamento en los artículos 90, 116, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tiene a bien emitir este acuerdo, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 05 de marzo del año en curso, la Oficialía Mayor de este H. Congreso recibió un escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado, suscrito por los CC. Luis Enrique Alemán Espinoza, Marco Antonio Roque Ramos, Glenda Alejandra Cuevas Alemán y María Lilia Castillo Villarreal, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicitan sean recibidos en el Congreso del Estado, para tratar asuntos relacionados con la administración 2018 de dicho municipio.

SEGUNDA.- Que en sesión celebrada por la el Pleno del Congreso, el día 14 de marzo del presente año, se acordó turnar a esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el escrito a que se ha hecho referencia.

TERCERA.- Que los CC. Luis Enrique Alemán Espinoza, Marco Antonio Roque Ramos, Glenda Alejandra Cuevas Alemán y María Lilia Castillo Villarreal, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, manifiestan en su escrito, además de solicitar una audiencia con esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, manifiestan que en dicho municipio se han suscitado hechos de arbitrariedad, así como faltas de respeto hacia la Síndica de Mayoría.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

CUARTA.- En virtud de las consideraciones expuestas y una vez agotado el estudio del escrito escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado, suscrito por los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicitan una audiencia con la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para tratar asuntos relacionados con la administración 2018 de dicho municipio, los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Puntos Constituciones y Justicia, tenemos a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Infórmese a los C.C. Luis Enrique Alemán Espinoza, Marco Antonio Roque Ramos, Glenda Alejandra Cuevas Alemán y María Lilia Castillo Villarreal, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza que serán atendidos por el grupo especial de apoyo, que conforme al acuerdo de esta comisión, de fecha 12 de febrero de 2018 se creó a efecto de dar seguimiento a las presuntas violaciones manifiestas en el oficio suscrito por los C.C. Ramiro Pérez Arciniega, Concepción Guadalupe Robles Hernández, Fernando Silva Ponce y Amalia Josefina Flores Arizpe, Regidores y Síndico de Parras de la Fuente, con el objeto de dar seguimiento a los avances de las autoridades competentes para la investigación, sustanciación y en su caso sanción de las conductas imputadas a servidores públicos, y que de conformidad al acuerdo de los integrantes de esta comisión, de fecha 14 de mayo del presente año, el cual se hace constar en el acta correspondiente, dará seguimiento a las demás denuncias que de esta naturaleza se reciban por parte de otros ayuntamientos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados sobre la emisión y contenido del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese a los interesados sobre la fecha y hora en que habrá de celebrarse la audiencia requerida, misma que tendrá lugar en el propio municipio.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Samuel Rodríguez Martínez, (Coordinador), Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (Secretario), Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Dip. José Benito Ramírez Rosas, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de mayo de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

NOMBRE Y FIRMA	VOTO			RESERVA DE ARTÍCULOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. SAMUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (COORDINADOR)					
DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO (SECRETARIO)					
DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS					
DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO					



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

GÓMEZ					
DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES